



Universidad Tecnológica de Calvillo.
(Organismo Público Descentralizado)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
con dictamen de los auditores independientes
del 30 de Junio de 2022

Universidad Tecnológica de Calvillo.
(Organismo Público Descentralizado)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Dictamen del auditor independiente

Estados financieros:

Balances generales.....	3
Estados de resultados.....	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe del auditor Independiente

Universidad Tecnológica de Calvillo.
H Consejo Directivo.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de Calvillo que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, cambios en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los criterios de (CONAC), los criterios contables establecidos en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad hacendaria del Estado de Aguascalientes mencionados en las Notas de los Estados Financieros y del Control Interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mis auditorías. He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

Opinión con salvedad

He auditado los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Calvillo (la Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultado, de cambios en la hacienda pública y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

Los estados financieros de ejercicio 2020 se presentan únicamente para efectos comparativos y no han sido auditados por nosotros, sin embargo fueron auditados por un auditor externo independiente el cual emitió su opinión con salvedades.

En nuestra opinión, excepto por la cuestión descrita en la sección de fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Calvillo, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados de actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los criterios de (CONAC), los criterios contables establecidos en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad hacendaria del Estado de Aguascalientes.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la nota 5, la universidad está en proceso de registrar correctamente la depreciación del ejercicio y las depreciaciones acumuladas que vienen de ejercicios anteriores, conforme a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y la Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", ambos emitidos por el CONAC; por lo que no refleja la situación financiera real del Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Los efectos de no registrar las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles en el patrimonio de la Universidad, afectan a los estados financieros en la cuenta de patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las notas de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Servicios Integrales Chávez, S. C.
Firma miembro de Leading Edge Alliance



C .P .C. Raúl Chávez Díaz
30 de Junio de 2022
Aguascalientes, Ags, México

Universidad Tecnológica de Calvillo
Balance general
(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 2,002,375	\$ 1,012,619
Cuentas por cobrar	13,847	23,249
Pagos anticipados	-	410
Total del activo circulante	\$ 2,016,222	\$ 1,036,278
Propiedades, planta y equipo, neto	99,615,111	68,450,882
Activos intangibles y otros activos, neto	83,520	373,919
Total del activo	\$ 101,714,853	\$ 69,861,079
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 920,653	\$ 405,611
Total del pasivo circulante	\$ 920,653	\$ 405,611
Total del pasivo	\$ 920,653	\$ 405,611
Patrimonio:		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 58,498,619	\$ 27,566,942
Resultado de Ejercicios anteriores	41,888,526	40,805,830
Resultado del ejercicio	407,055	1,082,696
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	100,794,200	69,455,468
Total del pasivo y Patrimonio	\$ 101,714,853	\$ 69,861,079

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Javier Valdivia Díaz.
Rector

C.P. Noé Rodríguez Martínez
Director de Administración y Finanzas

Universidad Tecnológica de Calvillo
Estados de Actividades
(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos:		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias	\$ 17,422,438	\$ 18,141,023
Servicios educativos	3,294,647	2,983,946
	\$ 20,717,085	\$ 21,124,969
Costo de Servicios	14,973,135	14,326,732
Utilidad bruta	\$ 5,743,950	\$ 6,798,237
Gastos de operación	5,338,107	5,717,220
Utilidad de operación	\$ 405,842	\$ 1,081,017
Resultado integral de financiamiento:	405,842	1,081,017
Ingreso por intereses	1,212	1,679
	407,055	1,082,696
Utilidad del ejercicio	\$ 407,055	\$ 1,082,696

Nota 8

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Universidad Tecnológica de Calvillo
Estados de variaciones en la Hacienda Pública
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

	Hacienda Pública	Actualización del patrimonio	Utilidades Acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 6,567,626	\$ -	\$ 40,805,830	\$ 47,373,456
Actualización de la Hacienda Pública	-	20,999,316	-	20,999,316
Utilidad Neta	-	-	1,082,696	1,082,696
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 6,567,626</u>	<u>20,999,316</u>	<u>\$ 41,888,526</u>	<u>\$ 69,455,468</u>
Donaciones de Capital	5,635,718	-	-	5,635,718
Actualización del Patrimonio	-	16,036,700	-	16,036,700
Revalúo de bienes inmuebles	-	9,259,259	-	9,259,259
Utilidad Neta	-	-	407,055	407,055
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 12,203,344</u>	<u>\$ 46,295,275</u>	<u>\$ 42,295,581</u>	<u>\$ 100,794,200</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Universidad Tecnológica de Calvillo
Estados de flujos de efectivo
(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Flujo de efectivo de las Actividades de Operación:		
Origen	\$ 21,243,151	\$ 21,126,648
Ingresos por venta de bienes y servicios	3,294,647	2,985,625
Participaciones y Aportaciones	17,444,438	894,560
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras	1,212	17,246,463
Otras aplicaciones de operación	524,854	-
Aplicación	\$ 20,196,184	\$ 19,968,054
Servicios Personales	14,973,135	14,326,732
Materiales y Suministros	875,663	894,368
Servicios Generales	4,081,957	4,502,665
Ayudas Sociales	90,087	47,381
Otras Aplicaciones de Actualización	175,342	196,907
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 1,046,967	\$ 1,158,594
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:	\$ (57,211)	\$ (1,460,722)
Aplicación	\$ 57,211	\$ 1,460,722
Adquisición de Bienes Muebles	(233,188)	1,170,323
Otras Aplicaciones de Inversión	290,399	290,399
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo	\$ 989,756	\$ (302,128)
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 1,012,619	\$ 1,314,747
Efectivo al final del Ejercicio	\$ 2,002,375	\$ 1,012,619

cu

Universidad Tecnológica de Calvillo
(Organismo Público Descentralizado)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En pesos, excepto que se indique otra denominación)

1. Actividades

Constitución de la Universidad.

Conforme al Decreto No. 366, publicado el 8 de Julio de 2013 en el periódico oficial del Estado de Aguascalientes, se expide la Ley de creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el municipio de Calvillo en el Estado de Aguascalientes; en su Artículo Primero Transitorio señala, El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado y fue inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria el día 9 de Julio de 2013, con el R.F.C. UTC 130709GNA.

La Universidad, deberá adherirse al Subsistema de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública, en los términos del convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Calvillo, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Las autoridades de la Universidad serán:

- I. El Consejo Directivo;
- II. El Rector, y
- III. Patronato.

Objeto de la Universidad.

La universidad tiene por objeto conforme el Artículo Segundo de la Ley de creación de la misma, los siguientes objetivos:

I.- Ofrecer programas cortos de Educación Superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.

II.- Formar, a partir de egresados de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

III.- Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del Nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica (Licencia Profesional) y licenciatura;

IV.- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

V.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

VI.- Promover la cultura científica y tecnológica; y

VII.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.



2. Bases de presentación

a) Unidad monetaria

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en nuestros estados de resultados se presentan de acuerdo a su función, debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Universidad.

c) Utilidad de operación

Se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos generales. Aun cuando la NIF B-3, Estado de resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Universidad.

3. Principales políticas contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Universidad, aplicando el juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las principales políticas contables seguidas por la Universidad son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 13.34% y de 10.81% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

b) Efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, o de realización de acuerdo a avalúos hechos con posterioridad a la aportación inicial

En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, capitalizamos el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de las propiedades y planta durante su proceso de construcción.

La depreciación no se calcula conforme al método de línea recta, la universidad está en proceso de registrar correctamente la depreciación del ejercicio y las depreciaciones acumuladas que vienen de ejercicios anteriores, conforme a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y la Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", ambos emitidos por el CONAC; por lo que no refleja la situación financiera real del Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Los efectos de no registrar las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles en el patrimonio de la Universidad, afectan a los estados financieros en la cuenta de patrimonio.



d) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relativos a subsidios y subvenciones por parte de la Secretaría de Finanzas se reconocen contablemente cuando es recibido, al igual que el timbre de CFDI correspondiente.

f) Contingencias

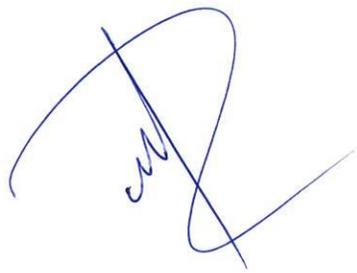
Los estados financieros no reconocen el pasivo contingente por la determinación de pasivos por compromisos laborales que la Universidad tiene con sus trabajadores.

Al cierre del ejercicio 2021 la Universidad tiene en proceso de litigio de la materia laboral derivado de cuatro demandas interpuestas por personal ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Aguascalientes. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros este hecho no ha sido cuantificado formalmente por lo que el efecto financiero de esta contingencia no ha sido incorporado en la información financiera.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

4. Cuentas por cobrar

	2021	2020
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 12,890	\$ 16,708
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios a corto plazo	864	6,541
Deudores por anticipo de la tesorería a corto plazo	93	-
Total	\$ 13,847	\$ 23,249



5. Propiedades, planta y equipo, neto

	2021	2020
Terreno	\$ 10,995,500	\$ 1,736,241
Edificios no habitacionales	58,933,705	42,897,005
Mobiliario y equipo de administración	20,466,436	15,325,576
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,268,354	4,035,166
Vehículos y equipo de transporte	2,285,342	2,288,240
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,108,644	1,611,524
Otros bienes inmuebles	551,000	-
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	6,130	6,130
Construcciones en procesos en bienes propios	-	551,000
Total	<u>\$ 99,615,111</u>	<u>\$ 68,450,882</u>

Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2021, la Universidad no ha determinado ni registrado la depreciación y deterioro del ejercicio y acumulada de bienes, conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2021 los estados financieros de la Universidad reconocen el monto de la amortización del ejercicio acumulada la cual asciende a \$ 290,399 se reconoció los avalúos a valor catastral de activos fijos.

Al 31 de Diciembre de 2021 la universidad cuenta con un saldo de terrenos de \$10,995,500, un saldo en edificios no habitacionales de \$58,933,705 ya que durante el ejercicio hubo actualizaciones de saldos y avalúos dejando los saldos finales en los montos previamente mencionados en este párrafo.

6. Activos intangibles y otros activos, neto

	2021	2020
Licencias	\$ 1,943,623	\$ 1,943,623
Software	83,520	83,520
Amortización acumulada de activos intangibles	(1,943,623)	(1,653,225)
Total	<u>\$ 83,520</u>	<u>\$ 373,919</u>

7. Hacienda Pública/ Patrimonio

a) El capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2021	2020
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	\$ 46,295,275	\$ 20,999,316
Donaciones de capital	12,203,344	6,567,626
Total	<u>\$ 58,498,619</u>	<u>\$ 27,566,942</u>

Hacienda Pública / Patrimonio

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste la Universidad;
- II. Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales u los organismos de los sectores social y privado que se coadyuven a su funcionamiento;
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto; y
- V. Las utilidades, intereses dividendos, rendimiento de sus bienes. Así como los demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Los ingresos propios que obtenga la Universidad, por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa y no podrán ser contabilizados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de la Secretaría de Educación Pública Federal o del Estado de Aguascalientes. Dichos recursos se canalizarán prioritariamente a la ampliación, reposición o sustitución de los equipos de talleres y laboratorios en los términos del reglamento que para tal efecto expida el Consejo Directivo de la Universidad.

Los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de la Universidad, tendrán el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables, y en ningún caso podrá constituirse gravamen sobre ellos mientras estén sujetos al servicio de la Institución.

El patrimonio asciende a \$ 101,714,853 para 2021 y de \$ 69,861,079 para 2020.

8. Gastos de Operación

	2021	2020
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$ 1,024,304	\$ 1,810,349
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	758,337	676,205
Servicios oficiales	667,090	353,089
Servicios básicos	597,885	493,477
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	388,324	443,522
Servicios de arrendamiento	319,158	370,825
Otros servicios generales	318,787	444,828
Amortización de activos intangibles	290,399	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	232,777	178,379
Servicios de comunicación social y publicidad	204,881	156,787
Servicios financieros, bancarios y comerciales	111,971	113,503
Materiales y artículos de construcción y de reparación	99,999	79,810
Becas	90,087	47,381
Servicios de traslado y viáticos	79,544	63,528
Herramientas, refacciones y accesorios menores	43,540	89,203
Alimentos y utensilios	38,897	43,004
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	37,840	3,401
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	34,286	57,051
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	292,878
Total	\$ 5,338,107	\$ 5,717,220

9. Principales bases para la presentación de los estados financieros

La información financiera que forma parte de la cuenta pública de la Universidad, base para la preparación de los estados financieros se prepara sobre la base de costos históricos. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

I. Amortización contable Gubernamental. A partir de Enero de 2010 entró en Vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. A partir de 2009, se han emitido diversos documentos de la aplicación de la contabilidad gubernamental, los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley, los principales se enumeran a continuación:

De conformidad con el acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios la LGCG, la Universidad ha adoptado los lineamientos que de ella se derivan para la emisión de los estados financieros (contables).

La universidad como Entidad Pública Descentralizada de la Administración Pública Estatal de Aguascalientes se encuentra trabajando en este proceso, utilizando sus propios medios de infraestructura informática para cumplir con el mencionado proceso de armonización contable, en los tiempos requeridos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

II. Postulados básicos- La Universidad tiene la obligación de preparar sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por la CONAC.

III. Estados Financieros básicos: Actualmente, la Universidad presenta como estados financieros básicos, el estado de situación financiera, el Estado de Actividades, Variaciones en la Hacienda Pública, el flujo de efectivo y Origen y Aplicación de Recursos.

Nota H. La Universidad Tecnológica de Calvillo, se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria, como Persona Moral con Fines No Lucrativos, con la actividad de "Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público" con las obligaciones de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios, como de Retenciones a Asimilados y Servicios Profesionales, así como informar de las Retenciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Nota I. En materia Laboral, la Universidad Tecnológica de Calvillo, al ser un organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, cotiza sus obligaciones laborales del compromiso con sus trabajadores ante el IMSS e ISSSSPEA de conformidad con la Ley Federal del Trabajo Apartado B.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

10. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de Junio 2022, por el Rector el Licenciado Javier Valdivia Díaz, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de administración y de la Asamblea ordinaria de accionistas de la Universidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

